

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Procolder
Demandado	Heavy Truck S.A.S.
Radicado	05001 40 03 028 <b>2019-01515</b> 00
Instancia	Única
Providencia	Tiene en cuenta notificación.

Téngase en cuenta la notificación remitida en legal forma a la sociedad demandada **HEAVY TRUCK S.A.S.**, la cual según guía de envío de Servientrega No. 9130107402 del 11 de marzo de 2021 remitida a la dirección Calle 82 No. 72 C 13 Apto 301 de Medellín fue recibida por el destinatario el día 13 de marzo del año en curso, lo que significa que los términos para pagar y presentar medios exceptivos se encuentran más que vencidos.

Ejecutoriado el presente auto, continuará con el trámite legal subsiguiente.

### NOTIFÍQUESE,

2.-

Firmado Por:

**SANDRA MILENA MARIN GALLEGO**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3793c47c0c96c04fc6a3be45e2fd84aa181afbe242946c56bc261628f664f03b**

Documento generado en 12/05/2021 07:08:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>